

Presentan Escuela Virtual de Alta Formación de Derechos Humanos

EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN LA MATERIA

17/06/2013



Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en materia de derechos humanos de las y los servidores públicos en las áreas de procuración de justicia, seguridad pública, procesos educativos, este viernes fue presentado el Proyecto de la Escuela Virtual de Alta Formación de Derechos Humanos para personas Servidoras Públicas de Oaxaca.

La Escuela Virtual es un esfuerzo del Gobierno de Oaxaca y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, que busca brindar mayores herramientas teórico-prácticas indispensables para garantizar y proteger los derechos humanos en Oaxaca, además de vigilar que las autoridades cumplan con sus obligaciones en la materia.

Durante el acto celebrado en el Auditorio del Palacio de Gobierno, la Coordinadora para los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, anunció que esta escuela sus iniciará actividades en el mes de julio próximo, garantizando nuevas y mejores prácticas entre los servidores públicos en el respeto a los derechos fundamentales.

<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/156713-presentan-escuela-virtual-alta-formacion-derechos-humanos>

La puesta en marcha de este proyecto educativo permitirá también contribuir a una generación de servidores públicos que apliquen prácticas con el pleno respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores en las diferentes instancias gubernamentales.

Cruzvillegas Fuentes recordó que en América Latina no existe una escuela de derechos humanos para servidores públicos, por lo que Oaxaca será el estado pionero en la República Mexicana.

La nueva institución proyecta instalar protocolos, mecanismos de atención y de coordinación, procesos de sistematización de prácticas adecuadas, aprender e implementar acciones mejores y no repetir acciones negativas que generen indicadores positivos en la materia.

Destacó que educar para los derechos humanos es fundamental, debido a que si no hay educación en la materia como sujetos de transformación, no se podrá pensar en los funcionarios como actores de cambio de un gobierno.

En este sentido, la coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Gloria Ramírez Hernández, indicó que este proyecto responde a la reforma constitucional de junio de 2011, la cual reconoce la educación en derechos humanos.

En su artículo 1º señala la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En una primera etapa, la escuela iniciará con el diplomado presencial Educación en derechos humanos, el cual tiene como objetivo brindar una formación especializada en el tema que comprenda los elementos teórico-conceptuales, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas y didácticas para el tratamiento adecuado del saber, así como la enseñanza de los derechos humanos.